



MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LAS SOLICITUDES DE REGISTRO EXTEMPORÁNEO EXCEPCIONAL DE ESPACIOS ACADÉMICOS  
(NUEVAS ADMISIONES, REINTEGROS, DOBLE PROGRAMA Y TRANSFERENCIAS INTERNAS) Y AJUSTES AL REGISTRO  
(ESTUDIANTES ANTIGUOS) 2025-1

## Facultad de Bellas Artes

PROGRAMA	MEDIO ELECTRÓNICO
Licenciatura en Artes Visuales	<p>Enviar la solicitud al correo: <a href="mailto:ajustealregistrolav@pedagogica.edu.co">ajustealregistrolav@pedagogica.edu.co</a></p> <p>Formato de <a href="#">Ajuste al registro -Estudiantes antiguos</a> Formato de <a href="#">Registro de asignaturas- reintegros, nuevas admisiones, doble programa y transferencias internas</a></p> <p><b>NOTA:</b> una vez revisados los formatos y disponibilidad de cupos se informa al estudiante si el ajuste pudo realizarse o no.</p>
Licenciatura en Artes Escénicas	<p>Consulte el <a href="#">INSTRUCTIVO</a> del proceso.</p> <p>Formato de <a href="#">Ajuste al registro</a> Formato de <a href="#">Registro de asignaturas</a></p>
Licenciatura en Música	<p>Cordial saludo apreciados estudiantes.</p> <p>Para los trámites que tiene que ver con su registro extemporáneo excepcional espacios académicos o ajuste al registro les agradecemos tener presente las siguientes recomendaciones:</p> <p>En el asunto del mensaje debe venir su Nombre completo, Semestre y Tipo de trámite:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Registro de asignaturas (Nuevas Admisiones, Reintegros, Doble programa, Transferencias Internas)</li><li>Ajuste al registro</li></ol> <p>Informamos que la Licenciatura en Música recibirá las solicitudes de registro extemporáneo excepcional de espacios académicos, registro de asignaturas para reintegros y nuevas admisiones entre el <b>21 de Diciembre de 2024 y el 20 de Enero de 2025</b> (únicamente) a través del correo: <a href="mailto:ajustealregistrolem@pedagogica.edu.co">ajustealregistrolem@pedagogica.edu.co</a></p> <p>Las solicitudes de ajuste al registro de estudiantes antiguos que hicieron registro en la plataforma SIGAN, se recibirán entre el <b>21 de Diciembre de 2024 y el 20 de Enero de 2025</b> (únicamente) a través del correo: <a href="mailto:ajustealregistrolem@pedagogica.edu.co">ajustealregistrolem@pedagogica.edu.co</a></p> <p>Es importante tener en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Enviar las solicitudes solamente desde las cuentas de correo institucional</li><li>○ Respetar las fechas. No se tramitarán solicitudes que lleguen antes o después de las fechas establecidas</li><li>○ Enviar una sola solicitud para evitar confusiones.</li><li>○ Revisar que el formato que envíen abra correctamente y contenga la información registrada</li><li>○ No escribir a cuentas de correos diferentes</li><li>○ Ser muy claros en los espacios académicos que quieren adicionar o retirar</li><li>○ Usar el formato anexo y diligenciar todos los espacios</li></ul> <p><b>IMPORTANTE:</b> No se aceptarán solicitudes de paso a ciclo de profundización sin tener el número de créditos del ciclo de fundamentación completos (104, sin contar los créditos de electivas).</p> <p>Formato de <a href="#">Ajuste al registro</a> Formato de <a href="#">Registro de asignaturas</a></p>